



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

053-22

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 MAY 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO**

La Factura "B" N° 00006-00000003, por la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00), a favor de la Firma "MARTINEZ CARLOS ARIEL".

Que el gasto precedente corresponde a la impresión de calcos en vinilo impreso full color en ámbitos de nuestra Unidad Académica, con motivo de la conmemoración de los "50 Años de la Universidad Nacional de Catamarca".

Que a los fines correspondientes, se apunta los siguientes datos bancarios:

- \*)- N° de Cuenta: en Pesos 264 – 382738/9
- \*)- N° de CUIT: 20233097129
- \*)- CBU: 0720264588000038273890
- \*)- Nombre de la Entidad Bancaria: Banco Santander
- \*)- Titular de la Cuenta: Martínez, Carlos Ariel
- \*)- Correo electrónico: martinezcarari@gmail.com

Que resulta procedente aprobar la Factura "B" N° 00006-00000003, por la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00), a favor de la Firma "MARTINEZ CARLOS ARIEL".

Que por el monto total del gasto, este trámite se encuentra encuadrado como Compra o Contratación Menor, previsto en las disposiciones contenidas en el Artículo 9° - Inciso a), de la Ordenanza del Consejo Superior N° 0005/2016, y su modificatoria, y en consecuencia autorizar su pago por contar además esta Facultad con crédito presupuestario.

Que el presente gasto corresponde ser imputado a la Dependencia 01-53 – Aniversario UNCA – 50 Años, conforme lo autorizado en Nota F.C.S. N° 111/22.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Factura "B" N° 00006-00000003, a favor de la Firma "MARTINEZ CARLOS ARIEL", por la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00), por el concepto enunciado en el visto y considerando de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor de la Firma "MARTINEZ CARLOS ARIEL", por el importe consignado en el Artículo precedente.

DESPACHO F.C.S.
E
C
A



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Bloq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

LIC. ALICIA TERESA VACHADO NIETO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL